

BOLETÍN INFORMATIVO

AVANCES DE NUESTRA LABOR Y GESTIÓN



ACCIONES POR LA VIDA Y POR LA PAZ EN SANTANDER

El 13 de febrero de 2024 desde nuestra curul se participó del encuentro del Gobierno "Acciones por la vida y por la paz en Santander, en el que se llevaron grandes noticias para las más de 20 mil familias campesinas en la provincia de García Rovira en Santander, se pone en marcha el compromiso con presencia del presidente Gustavo Petro, 6 Ministerios y participantes de los 12 municipios de Santander que componen la provincia de García Rovira. El Gobierno anunció la inversión para la ampliación de la sede de la Universidad Industrial de Santander y el Hospital provincial, Se siembra la semilla del cambio en una región campesina y territorio con ecosistema de Páramo, por ello rechazamos el extractivismo y hacemos el llamado a un desarrollo agropecuario descarbonizado, con soluciones para mejorar las condiciones de vida.

El presidente Gustavo Petro también respaldó la lucha de las mujeres y la red de agroecología por la defensa y conservación del Territorio.



LA ISLA GORGONA EN RIESGO

La isla Gorgona está ubicada en la costa pacífica, es de gran importancia ecológica, histórica y cultural, posee gran biodiversidad y es foco para la investigación y conservación de especies tanto terrestres como marinas, anteriormente, en esta isla existía una prisión de máxima seguridad, pero luego, se convirtió en un parque nacional y destino turístico. Sin embargo, en el gobierno de Juan Manuel Santos, se propone instalar una subestación militar, que amenazaría con alterar el ecosistema natural, a pesar del rechazo por parte de las comunidades que habitan la isla, el pasado 12 de febrero, el Gobierno Nacional, anunció que avala el inicio de las obras de construcción sin respetar el proceso de acción popular adelantadas, lo que ha causado controversia en todo el país, en este sentido, y frente a todo este panorama, como congresista, líder social, defensor del medio ambiente, estoy a favor de la biodiversidad y no queremos más dinero para la inversión ni cooperación militar, hemos hecho el llamado al Gobierno Nacional a escuchar a las comunidades, tener en cuenta sus voces y no permitir esta afectación a la biodiversidad.



FEBRERO: CONMEMORACIÓN A GRANDES LÍDERES



El 15 de febrero se conmemoraron 58 años del Amor Eficaz que promovió el padre Camilo Torres Restrepo, sociólogo y maestro que siempre en su discurso habló de la teología de la liberación, del pensamiento crítico y del verdadero amor, aquel que se construye desde la acción, la lucha y unidad popular.



Hace dos años, las balas del régimen cegaron la vida de nuestros compañeros y hermanos Teófilo Acuña y Jorge Tafur, quienes hoy, son un faro que ilumina nuestro andar en los territorios, a lo largo y ancho de toda la geografía Colombiana, sus nombres, sus vidas

y sus luchas, permanecerán por siempre en la memoria de las comunidades; dos líderes campesinos que ofrendaron su vida por la noble causa del mejor vivir de sus semejantes.

A sus amigas, amigos, compañeros y compañeras, la invitación es a seguir alzando las banderas de la lucha y la movilización popular, que sigamos honrando su memoria y su legado, para unidas levantar un gran cerco en contra de la injusticia social y la impunidad..

Enviamos a la Comisión de Interlocución del Sur de Bolívar y Sur del Cesar, al Coordinador Nacional Agrario y el Congreso de Los Pueblos, igualmente a la Federación Agrominera del sur de Bolívar; como espacios desde donde ambos compañeros contruyeron vida digna para las comunidades históricamente excluidas, nuestra voz de aliento y mensaje de animo para continuar la tarea que Teo y Tafur iniciaron, para que sigamos con dignidad y coraje sus pasos, para que de manera unida y firme defendamos su causa, que también es la nuestra.

Somos Pueblo, Somos Tierra, Somos la ternura que siembra de esperanza y transformación cada espacio que habitamos. La energía espiritual de Teo y Tafur, sembró semillas de cambio real y su ejemplo de vida alimenta el mundo material que transitamos con otros y otras.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y AVANCE LEGISLATIVO

“Avanzamos con Gestiones Institucionales”



El pasado 9 de febrero nos reunimos con el Viceministro de Educación Superior, el Dr. Alejandro Álvarez, para dialogar sobre: la política de gratuidad, las barreras de acceso a la educación superior para jóvenes campesinos y sobre la convalidación de títulos a médicos comunitarios venezolanos, una jornada productiva en la que se nos ha escuchado y llegamos a compromisos para asegurar el acceso del campesinado a la Educación Superior.

TRABAJO LEGISLATIVO

El 20 de febrero, con el respaldo de 30 Congresistas, se radicó en Cámara de Representantes el Proyecto de Ley 354/24 con el que se busca que miles de personas que se encuentran en estado de invalidez por accidentes de trabajo o con enfermedades de origen laboral, puedan acceder a su pensión.



Hasta el recinto del Senado llegaron delegados del pueblo Wayúu quienes dieron a conocer su problemática de despojo de tierras, la cual, hemos venido acompañando y denunciando desde hace mucho tiempo sin recibir respuestas del Gobierno y la Institución, hicimos el llamado para que se atienda a estas personas que viven esta terrible situación sobre todo el municipio de Rioacha, es necesaria una mesa de diálogo con el Ministerio del Interior.



El 21 de febrero en la Comisión VI del Senado, hemos votado positivo el PL 343/23 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA CANASTA BÁSICA DE CULTURA EN EL PAÍS” manifestando su importancia ya que da seguridad jurídica y garantía a los artistas y a la ciudadanía en su acceso a la cultura y también el PL 332/23 “POR LA CUAL SE BUSCA LA INCLUSIÓN DE ESTRATEGIAS DE NIVELACIÓN ESCOLAR PARA SUPERAR LOS REZAGOS PRODUCIDOS POR LOS AISLAMIENTOS PREVENTIVOS OBLIGATORIOS” hemos resaltado la importancia de la calidad educativa y el aporte de los docentes rurales.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL



El pasado 23 de febrero participé de la Audiencia pública de movilidad, convocada por la Asamblea de Nariño con el objetivo de establecer un lazo de comunicación con todos los actores sociales, políticos y administrativos de los departamentos: Cauca, Nariño y Putumayo, desde mi ejercicio como congresista y el derecho que me asiste la constitución y la ley 5ta de control político, he participado dando a conocer las grandes inversiones que viene haciendo el Gobierno Del Cambio en materia de vías en el Suroccidente Colombiano.

Hoy tenemos inversiones que antes no se hacían, la cordillera ha sido abandonada y ahora tiene prioridad, ya hay un compromiso con el Gobierno de estudios y diseños para el corredor vial de la cordillera y eso es un gran avance.

Encuentro de la Junta de Gobierno y miembros del TECAM, con autoridades de Nariño y Sur del Cauca.

El 24 de febrero participamos del encuentro de Autoridades del Territorio Campesino Agroalimentario (TECAM), en el municipio de la Unión Nariño para acordar propuestas del plan de vida campesina a ser incluidas en los planes de desarrollo Municipales y Departamentales e implementar acciones conjuntas para la protección y cuidado del territorio.

En este importante encuentro se definieron unas propuestas generales del mandato de gobernabilidad campesina, entre ellas:

1. Reconocer a la Junta de gobierno Campesino del TCAM como interlocutor legítimo del movimiento campesino y del territorio para la toma de decisiones dentro de él.
2. Apoyo, gestión y financiación de un proyecto de fortalecimiento organizativo del proceso TCAM a nivel territorial y de los Municipios.
3. Inclusión de las propuestas TCAM con enfoque diferencial en los Planes de Desarrollo Departamentales y municipales.
4. Financiación de un equipo técnico multidisciplinario con profesionales del territorio para la elaboración de diagnóstico, estudios y estructuración del Plan de Vida Campesino del TCAM.
5. Financiación de equipos técnicos multidisciplinarios con profesionales del territorio, para la estructuración y formulación de proyectos dirigidos a las distintas convocatorias Nacionales e internacionales.



“AVANZAMOS CON LAS REFORMAS DEL GOBIERNO DEL CAMBIO”

¡REFORMA PENSIONAL YA!

En plenaria de Senado se ha iniciado con el debate de la Reforma Pensional con la cual, buscamos garantizar una renta básica de jubilación para 2,5 millones de adultos mayores de 65 años sin posibilidad de pensión en Colombia”.

Con la Reforma Pensional, Colombia tiene la posibilidad de pasar de un sistema pensional con una cobertura de solo el 24% a un sistema que sí pensione y cubra al 86% de los colombianos/as. ¡Por la protección a nuestra vejez, avancemos con más derechos!

1.  La reforma pensional promueve el acceso universal, se protegerá a muchas más personas con mayor cobertura.
2.  Renta básica para adultos mayores sin posibilidad de pensión.
3.  Ampliación de cobertura pensional para que todas y todos accedan a una prestación para su vejez.
4.  Se mantienen las edades de pensión: 57 años para mujeres y 62 años para hombres.
5.  Los recursos de Colpensiones serán destinados al ahorro para garantizar el pago de pensiones.
6.  El régimen de transición se aplicará a quienes al momento de expedición de la ley tengan: 750 semanas cotizadas para las mujeres y 900 semanas para los hombres.

7.  La reforma pensional tendrá enfoque de género. Por cada hijo criado a una mujer se le reducirán 50 semanas como requisito para pensión. El beneficio cobijará máximo tres hijos.
8.  Se reforzará la pensión para personas en condición de discapacidad.
9.  La reforma estructural de pensiones fortalecerá Colpensiones y es solidaria con nuestros adultos mayores más vulnerables.
10.  La reforma estructural permitirá realizar ahorro voluntario a las personas que deseen mejorar su mesada pensional.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA **Trabajo**

Para que nadie se quede por fuera de la pensión, el proyecto propone 4 pilares:

- **Pilar complementario de ahorro voluntario.** Para quienes deseen mejorar su ingreso pensional.
- **Pilar contributivo.** Hasta 3 salarios mínimos las personas cotizarán en Colpensiones. Por encima de este monto se podrá escoger un fondo privado.
- **Pilar semicontributivo.** Quienes cumplen con la edad de pensión, pero no les alcanzan las semanas cotizadas, podrán gozar de una renta vitalicia.
- **Pilar solidario.** El Estado protegerá a más de 2,5 millones de personas que viven en la pobreza y que no tienen posibilidades de pensionarse. En el proyecto se propone una renta de \$223.000 mensuales.

Garantías para una vida digna
#REFORMA PENSIONAL YA



“ Me alegra estar en el 27 aniversario del Coordinador Nacional Agrario, nacimos en las luchas campesinas, hemos avanzado y seguiremos en este camino por la defensa y la recuperación del campo colombiano vida digna y soberanía popular. ”

“AVANZAMOS CON LAS REFORMAS DEL GOBIERNO DEL CAMBIO”

REFORMA DE LA SALUD

Participamos de la sexta audiencia pública organizada por la Comisión Séptima del Senado, en la ciudad de Pasto Nariño, el pasado 9 de febrero.

Se habló sobre la transformación de la salud en el país, se contó con la presencia de representantes de trabajadores de la salud, de EPS indígenas y del régimen subsidiado, de hospitales y clínicas privadas y públicas, de la Asociación Nacional de Industriales, ANDI, y líderes sociales, presentaron las principales dificultades que enfrenta el sector salud en este departamento e hicieron sus peticiones al Ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo.

De los temas discutidos, los participantes hablaron sobre las precarias condiciones laborales de los trabajadores de la salud, exigiendo la formalización y dignificación del talento humano en salud.



Dentro de los ejes fundamentales de la reforma encontramos:

- Garantizar una atención en salud cercana a la población, sin barreras de acceso y sin discriminación. Se cuidará a las personas del territorio nacional con equipos de salud durante todas las etapas vitales, buscando prevenir la enfermedad, predecir desenlaces futuros y responder de manera integral y efectiva a las necesidades de salud en el lugar que sea necesario.
- Organizar Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud para que todas las personas sean atendidas en el lugar más cercano a su domicilio, de forma continua e integral y sin fragmentaciones.
- Fortalecer la atención en salud para las poblaciones marginadas, rurales y dispersas.
- Seguir financiando el sistema de salud con recursos públicos.
- Pagar oportunamente y con tarifas justas a Clínicas y Hospitales una vez presten los servicios de salud.
- Brindar condiciones laborales dignas y justas para los trabajadores de la salud.



“

Como Bancada del Pacto Histórico, respaldamos de manera irrestricta al presidente Gustavo Petro, en la decisión de suspender toda compra de armas al estado de Israel, en profunda coherencia con el discurso antibelicista, por el ataque cometido al norte de la Franja de Gaza, en el cual, Fuerzas de Defensa Israelíes, dispararon de forma indiscriminada contra civiles palestinos, que se encontraban esperando ayuda humanitaria y comida, dejando hasta el momento más de 100 personas asesinadas y más de 700 heridas.

”